

RESOLUCIÓN No. 1031 DE 2024

(27 de Junio de 2024)

“Por la cual se concede un permiso a una servidor público y se efectúa un encargo en un empleo”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades y, en especial, de las conferidas por el artículo 1 la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante A-FO-105 con radicado No. 3-2024-21501 del 26 de junio de 2024, el servidor público **ANDRÉS LEONARDO ACOSTA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.882.682, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 asignado a la Subsecretaría de Información, solicitó permiso remunerado por el día 3 de julio de 2024, con ocasión del día de la familia, consagrado dentro del Plan de Bienestar de la entidad. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno de su jefe inmediato, y de igual manera sugiere que durante el término del permiso se encargue de dicha Subdirección al servidor público **JOSE ANTONIO PINZON BERMUDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.134.421 quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Estratificación, por el día 3 de julio de 2024.

Que, para garantizar la correcta prestación del servicio, es necesario realizar el encargo correspondiente.

Que, en mérito en lo expuesto,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER permiso remunerado por el día 3 de julio de 2024 al servidor público **ANDRÉS LEONARDO ACOSTA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.882.682, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 asignado a la Subsecretaría de Información, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR por el día 3 de julio de 2024, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 asignado a la Subsecretaría de Información, al servidor público **JOSE ANTONIO PINZON BERMUDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.134.421 quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Estratificación.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de junio de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó: Nubia Stella Suárez Sotelo - Directora de Gestión Humana

Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado 

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.